



Bogotá D.C., 27 de abril de 2018

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN
Ciudad

Ref: Certificación de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Apreciados Señores:

Yo, **MARIA ADRIANA MEJIA HERNANDEZ**, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.984.118 de Cali, en mi calidad de representante legal de **FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA**, entidad domiciliada en Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de febrero de 1997 bajo el número 00002337 del Libro I de la Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con Nit No. 800.013.620-5, hechos que acredita con certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico que:

1. Ningún miembro del Consejo Directivo, fundadores, representante legal o miembros de los órganos de dirección, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, que haya implicado la utilización de la **FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA** para la comisión del delito.
2. Ningún miembro del Consejo Directivo, fundadores, representante legales o miembros de órganos de dirección han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión de conducta.

Cordialmente,

MARIA ADRIANA MEJIA HERNANDEZ
Representante Legal